SESIÓN ORDINARIA N. 05 DE LA COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL CELEBRADA EL MARTES 22 DE SETIEMBRE DE 2015

Al ser las ocho horas y cinco minutos del veintidós de setiembre de dos mil quince se da inicio la Sesión Ordinaria N° 5 de la Comisión Técnica Interinstitucional de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, en oficinas centrales del Instituto Mixto de Ayuda Social, con la anuencia de las y los miembros presentes, la cual inicialmente estaba prevista para las ocho y treinta minutos de la mañana, con el siguiente quórum.

1. ***ARTÍCULO PRIMERO: ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.***

- Máster Angelita Flores Campos, Directora Ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil y Presidenta de esta comisión, con cédula de identidad uno, mil ciento diez y seis, cero novecientos diez (1-1116-0910).

- Licenciada Flor Elieth Umaña Fernández, representante del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), con cédula de identidad dos, cuatrocientos cinco, doscientos diez y nueve (2-405-219).

- Licenciada Jalila Meza Lázarus, representante del Patronato Nacional de la Infancia, con cédula de identidad siete, cero cincuenta y ocho, quinientos treinta y cinco (7-058- 535)

- Licenciada Gabriela Castro Páez, Directora Nacional de Nutrición y Desarrollo Infantil, con cédula de identidad uno, cuatrocientos cuarenta y uno, ochocientos cuarenta (1-441-840).

- Licenciada María Ester Serrano, Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).

- Máster Adelaida Mata Solano, Caja Costarricense del Seguro Social, con cédula de identidad uno setecientos noventa y siete ciento cincuenta y tres (1-797-153).

- Licenciada Marcela Martino Aguilar, Instituto Nacional de las Mujeres, con cédula de identidad uno, diez veintidós-cero cero catorce (1-1022-0014).

- Licenciada María Eugenia Salas, representante del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad, con cédula de identidad dos, quinientos sesenta y tres, quinientos veintidós (2-563-522).

- **Ausentes con justificación**:

  - Señora Andrea Morera Lee, Presidenta del Consejo de Atención Integral, Ministerio de Salud, con cédula de identidad siete, ciento cuarenta y uno, setecientos catorce (7-141-714).

Escaneado con CamScanner

- Señora Silvia Carmona Robles, Secretaria del Consejo de Atención Integral (CAI), con cédula de identidad uno, quinientos quince, ochocientos sesenta y seis (1-515-866).

- Licenciada Adriana Meza Solano, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, con cédula de identidad tres, trescientos ochenta y seis, setecientos noventa y nueve (3-386-799).

- Licenciada Giselle Alpízar Elizondo, representante del Ministerio de Educación Pública, con cédula de identidad uno, setecientos ochenta y seis, doscientos tres (1-786-203).

- Licda. Verónica Vega Bonilla, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad.

- **Invitados/as:**

  - Licenciada Vera Herrera Zúñiga, Asesora Nacional del Departamento de Educación Preescolar, Ministerio de Educación Pública.

  - Licenciado Danny Marcelo Esquivel Lobo, Secretaría Técnica de de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil, con cédula de identidad dos, seiscientos veintinueve, cero noventa y nueve (2-629-099).

2. *ARTÍCULO SEGUNDO. SALUDO Y BIENVENIDA.*

La Máster Angelita Flores, Presidenta de la Comisión, da la bienvenida a las personas presentes.

Cada representante dispone de carpeta con los documentos de interés para la sesión, según puntos de la agenda prevista. De la misma toman conocimiento los integrantes de la comisión presentes y al no haber objeción se trabaja en esta sesión sobre los siguientes puntos.

1. **Capítulo Primero:** Aprobación del acta anterior y revisión de acuerdos.
2. **Capítulo Segundo:** Bienvenida de la nueva representante de DINADECO en la Comisión Técnica Interinstitucional.
3. **Capítulo Tercero:** Avances en formulación del Plan de Acción de la Política para la Primera Infancia, a cargo de Licda. Jalila Meza Lazarus, Dpto. Acreditación PANI.
4. Varios:

a) Síntesis de la sesión del trabajo del 1° setiembre de 2015.
b) Comisión Consultiva REDCUDI, a realizarse el 14 de octubre de 2015.
c) Capacitación a padres y madres: Coordinación con INAMU y CENCINAI.
d) Proyecto "Educando con Ternura"-DNI

Escaneado con CamScanner

3. ***ARTÍCULO TERCERO. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR Y REVISIÓN DE ACUERDOS.***

La presidenta de la comisión da lectura a los acuerdos del acta E N. 02- 08-2015, de la sesión extraordinaria 2, del 17 de agosto de 2015; a saber:

ACUERDO CTI-01-08-2015.

Se acuerda por unanimidad: Aprobar el acta número 4, de la sesión ordinaria 4, celebrada el diecisiete marzo de dos mil quince por esta comisión.

ACUERDO CTI-02-08-2015.

Se acuerda por unanimidad: La Secretaría Técnica REDCUDI deberá enviar oficio al Director de DINADECO y al Presidente Ejecutivo del IMAS solicitando el nombramiento del representante institucional.

ACUERDO CTI-03-08-2015.

Se acuerda por unanimidad:

- Realizar una sesión de trabajo el martes 1° de setiembre de 2015 en el auditorio del IMAS, a partir de las 8.30 am.

- Realizar una reunión entre la ST-REDCUDI, CENCINAI, CAI y PANI para revisar los siguientes temas: 1) Forma de contabilizar los niños y niñas, para la presentación de datos en informes, 2) Supervisión de establecimientos y 3) Revisión de puntos específicos del Informe 2014 del Plan de Acción 2012-2014 de la REDCUDI, con el fin de que se determine si es necesario que la ST-REDCUDI realice alguna actualización. Esta reunión se realizará el martes 1° de setiembre de 2015 en el auditorio del IMAS, a partir de las 12.30 pm.

ACUERDO CTI-04-08-2015.

Se acuerda por unanimidad:

- La MSc. Angelita Flores compartirá el proyecto Educación con Ternura, que llevará a cabo DNI en coordinación con el IMAS (institución que brindó el financiamiento).
- La Licda. Jalila Meza se encargará de coordinar presentación sobre avances en formulación de la Política para la Primera Infancia y el Plan de Acción de la Política.
- La señora Giselle Alpízar Elizondo, representante del MEP, realizará una presentación sobre el nuevo programa de educación preescolar.
- Dar seguimiento al tema de la capacitación de madres y padres, principalmente lo que se ha hecho en coordinación con INAMU y CENCINAI.

Angelita Flores destaca que se envió oficio al señor Harys Regidor, Director de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad (DINADECO), para que proceda con el nombramiento oficial de la persona representante de esa institución en la CTI.

Escaneado con CamScanner

Recuerda que la señora Natalie Obando Cordero, quien ocupada dicho cargo, anunció su salida de la institución por lo que es necesario su reemplazo a la brevedad posible.

Asimismo, se envió oficio al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidente Ejecutivo del IMAS, para que se proceda con el nombramiento de la persona que sustituye a doña Delia Miranda, quien se acogió a su jubilación.

Por otra parte, Angelita Flores menciona que en la sesión de trabajo de la CTI se realizó el 1° de setiembre fue posible la presentación del nuevo programa de estudios de educación preescolar, por parte de la Licenciada Giselle Alpízar Elizondo. Al respecto, interviene la señora Marcela Martino, quien menciona que es importante poder contar con esa presentación, ya que más allá de la discusión la presentación da la información que se expuso y retomar asuntos medulares que se van a trabajar desde el MEP.

Aprovecha la señora Marcela Martino para indicar que asistirá en representación del INAMU, para las próximas sesiones, la señora María Ester Serrano, quien en años anteriores había participado de la CTI y conoce de la temática y de las discusiones que se generan en el marco de la Comisión.

No hay observaciones adicionales y se somete a votación el acta.

ACUERDO CTI-01-09-2015.

Se acuerda por unanimidad: Aprobar el acta E. número 2, de la sesión ordinaria 2, celebrada el diecisiete de agosto de dos mil quince.

ACUERDO CTI-02-09-2015.

Se acuerda por unanimidad: Solicitar a la Licda. Giselle Alpízar, del MEP, remitir a todos los miembros de la CTI, vía correo electrónico, la presentación realizada sobre el nuevo plan de estudios de educación preescolar. Quienes tengan consultas al respecto, trasladarlas por la misma vía a la Licda. Alpízar.

ARTÍCULO CUARTO. AVANCES EN FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PARA LA PRIMERA INFANCIA

Comienza la intervención la Licda. Jalila Meza quien menciona que hay una comisión institucional en el PANI y con el apoyo de UNICEF se está trabajando en finiquitar detalles de la Política de Primera Infancia. Indica que debe consultar con las autoridades de la institución si puede compartir la presentación o lo hace una vez se cuente con la versión final.

Menciona Angelita Flores que la presentación es importante ya que la Red Nacional de Cuido debe adherirse a la Política de Primera Infancia, además de que es un espacio y una referencia de cómo articularnos y en cuáles temas. Esto permite conocer cuál es el rol de la CTI en el marco de la política.

Escaneado con CamScanner

Indica Jalila Meza que los antecedentes vienen desde el 2005, año en que se había hecho una propuesta de política, por grupo etario. Menciona que para la Política de Primera Infancia se estableció una comisión institucional que luego se amplió y se incorporaron más de 40 personas de varias instituciones.

Algunos de los principios de la política son justicia, paz, convivencia, interés superior, discriminación positiva, ciudadanía social, inclusión y diversidad. Se parte de la concepción de desarrollo integral, la consideración de factores internos y externos. Es un proceso integrador y transversal, comunidad- familia.

La aplicación del modelo será por grupo etario, partiendo desde la preconcepción. Se trabajará sobre la educación y prevención y posteriormente un nivel terciario, que refiere a la atención directa.

En cada una de las etapas se describen los factores de riesgo y los factores protectores. Sobre esos factores de riesgo se establecen acciones, que deben quedar plasmadas en un Plan de Acción de la Política. El objetivo principal de la política es promover el desarrollo integral de la primera infancia, en garantía del cumplimiento de los derechos, tanto los estipulados en instrumentos internacionales como en las leyes vigentes en el país.

Asimismo, orientar la acción y definir las prioridades del subsistema promoviendo la participación de todos los sectores que intervienen en la primera infancia. Se necesita respuesta accesible, oportuna y ágil en todas las instancias estatales para responder a las demandas de la primera infancia.

Cada una de las áreas de atención (salud, educación, etc.) cuenta con un lineamiento de política y acciones estratégicas. Posteriormente todo se agrupa según grupo etario, los lineamientos, estrategias, en relación a cada uno de los aspectos destacados en el marco del cumplimiento de derechos de la persona menor de edad.

Angelita Flores destaca que la solicitud que se había hecho era de trascender lo que dice el Plan Nacional de Desarrollo, es decir, esos compromisos institucionales y plantear algo más allá de eso, es decir, que las instituciones se comprometan con algo más.

Menciona que existe una necesidad de que las instituciones que conforman la Red puedan compartir información, lo cual ha sido muy difícil. La Política es un espacio para poder conversar, ponerse de acuerdo y definir metas más allá de lo que suceda cada cuatro años. Ha sido muy complicado que las instituciones se comprometan más allá de lo que dice el Plan Nacional de Desarrollo.

Hay oportunidades importantes para la Red, de la cual comenta dos: 1) es importante que se presente a la CTI los resultados del Estudio de Viabilidad financiera y sostenibilidad de Red, 2) Establecer conjuntamente los mecanismos que se deben implementar para buscar más recursos para el programa.

La señora Marcela Martino, del INAMU, menciona que uno de los grandes aspectos en el tema de los cuidados tiene que ver con la comprensión de los cuidados como un bien social, los cuidados como un derecho. En esta Red nos concentramos, por su naturaleza, en los cuidados de los niños y las niñas. No existen personal absolutamente independientes y autónomas, se tienen diferentes necesidades de

Escaneado con CamScanner

cuidados a lo largo de la vida que se tienen en algunos momentos picos especiales (infancia, adultos mayores, por ejemplo).

El paradigma se mueve en relación con el derecho que tenemos de recibir cuidados y de decidir si ofrecemos cuidados también. Es ahí cuando se puede comenzar a hablar de corresponsabilidad en los cuidados. Es por ello que la pregunta es si todos los planes y las políticas están visualizando los cuidados como eso, es decir, como un derecho que tienen todas las personas a medida que avanza la vida y cómo realmente resolvemos ese derecho de contar con esos cuidados. Es una discusión un tanto ideológica, ya que hay desarticulación y no siempre esto se ve desde el mismo enfoque. Esta es una preocupación y una discusión que debe llevarse a la Comisión Consultiva, lo mismo que el estudio de viabilidad, ya que son temas de resorte político.

Indica Angelita Flores que puede contar con que esos temas se llevarán a la Comisión Consultiva de la Red, sin embargo, el tema supera el quórum de la Comisión, es un tema de sector social. Un primer punto para llevar a la Comisión Consultiva, cómo articular políticas y planes de acción.

La señora María Ester Serrano, del INAMU, menciona que es necesario hacer énfasis en el tema del enfoque y qué de esas políticas que ya existen y que contemplan la primera infancia y la adolescencia qué va a ser lo específico que tiene esa política de primera infancia que no tienen otros instrumentos ya existentes como la PIEG, PLANOVI, la Agenda Nacional, la política de Juventud, etc. Es fundamental resolver ese problema, de lo contrario lo que se tendrá es una política sobre otra política, lo que se tendrá es una serie de políticas etarias que le va a "caer encima" a la Agenda, a la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y la de Juventud. Una política pública es un problema que socialmente e institucionalmente se ha reconocido como tal. El Plan de Acción es el que lleva las acciones específicas con sus indicadores, responsables, la política es como la buena voluntad del Gobierno de reconocer el problema y darle una solución.
La señora Flor Elieth Umaña Fernández, del INA, destaca que es fundamental el trabajo de coordinación que se realice, el INA pertenece a 21 instancias como la CTI.

María Eugenia Salas, del Consejo de la Persona de Discapacidad, destaca que en el proceso de construcción de la política de primera infancia pudo verse que cada eje estaba dividido en tres: lo que es para todos los niños, lo que aplica para niños en riesgo y para los casos de niños que ya habían sido violentados.

Indica Jalila Meza que lo que pasa es que lo que está presentando es un "súper resumen", ya en los niveles (primario, secundario, terciario) ya está desagregado.

Dentro del sistema de cuido, los hogares comunitarios son una de las herramientas más importantes que se tienen principalmente en zonas rurales, sobre todo para niños con cierto tipo de riesgo o condición, por lo que un modelo de gestión y de atención en el que se indique toda la estructura administrativa y operativa. Se puede aspirar a un crecimiento muy alto en la atención de niños y niñas mediante subsidio pero no se está valorando el costo operativo que esto tiene ¿Cuál es la capacidad que tiene IMAS para duplicar, por ejemplo, la cantidad de niños y niñas que se atienden con subsidios en distritos prioritarios con la cantidad de profesionales con que cuenta las áreas regionales?

Escaneado con CamScanner

Por otra parte, la MSc. Angelita Flores también destaca que es necesario tener claro cuáles son los sistemas de información existentes y cuáles son los mecanismos de coordinación entre las instituciones que manejan esos sistemas. Lo que se busca es un consenso, que se cuente con un solo sistema de información, aunque cuente con pocas variables: ¿qué es lo qué vamos a medir? ¿Cómo lo vamos a medir? ¿Cómo se va a registrar la información? No se busca solo la recopilación, sino la gestión de datos.

Asimismo comenta sobre una estrategia de comunicación y de acompañamiento para padres y madres que permita un acercamiento hogar programa, una estrategia de divulgación, la reproducción de material físico, digital y audiovisual y un libro de marca de reproducción de materiales de divulgación.

Como otro punto destaca un desarrollo del subsistema de la Red, básicamente el modelo de gestión, cómo se supervisa, se evalúa, todo lo que sucede alrededor de Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil. Se debe garantizar que a lo interno se está siendo receptivo de la interculturalidad y diversidad de los niños y sus familias. Además hay una preocupación por la capación de los profesionales de atención directa. Hay que determinar las herramientas con que cuentan los funcionarios, cómo los profesionales tramitan la solicitud, si hay sentido de urgencia o no.

Otro de los productos que se espera lograr es el diseño de los mecanismos de implementación y evaluación de los aprendizajes, la necesidad de generar línea base para entender cuál es el impacto en criterios específicos, sin línea base eso no se puede medir.

Interviene la señora María Eugenia Salas, del CNREE, quien menciona que le preocupa que haya temas que han estado siempre y no se han podido superar. Plantea el cuestionamiento de si será que se hacen esfuerzos aislados y la información posteriormente se pierde. Recuerda que ya se habían realizado algunas cosas como la presentación del carné de desarrollo infantil, capacitación a madres comunitarias por parte de RINA, discusiones en torno al menú, lo referente al SAIID por parte de la CSSS, entre otras.

La señora Gabriela Castro, Directora Nacional CENCINAI, menciona que el trabajo que se debe hacer es fuerte, cada institución con sus recursos limitados trata de cumplir con las metas propuestas y hay un espacio de coordinación en el que no siempre se está acompañado (son esfuerzos muy individuales todavía). Se propuso un plan de trabajo, priorizado en las madres comunitarias, se comenzó a trabajar imprimiendo material, capacitaciones sobre salud oral, alimentación, inocuidad. Falta trabajo en el tema de discapacidad, no hay un apoyo permanente. Se está tocando la puerta al MEP, para asumir trabajo de sensibilización en la gente y la posibilidad de atender a pesar de las limitaciones. Con la equidad de género si se ha sido más constante con el apoyo del INAMU. En realidad se necesita el apoyo de todos, ya que son muchas responsabilidades con pocos recursos.

La MSc. Angelita Flores menciona que por lo que se ha notado en la discusión se han planteado dos temas importantes para llevar a la Comisión Consultiva: el enfoque y cómo no están unas políticas sobre otras y cómo hacer el encuentro en políticas y planes.

Interviene la MSc. Angelita Flores, quien presenta a las funcionarias de la ST-REDCUDI, Milena Vargas Esquivel y Cynthia Aguilar Soto, a quienes solicito estar

Escaneado con CamScanner

presentar la experiencia de la ST en cuanto a capacitaciones con INAMU y CENCINAI.

Milena Vargas menciona que con INAMU se comenzó en el 2014 creando una comisión institucional para trabajar en la organización de un encuentro sobre metodologías de género para el trabajo con niñas y niños. En este encuentro participaron UCR, CENCINAI, ST-REDCUDI, PANI, INAMU y CAI. Se realizó el 16 y 17 de octubre de 2014.

El 5 y 7 de mayo de 2014 se realizó un taller para sensibilizar a los encargados de la atención de niños de niñas de la necesidad de fortalecer la equidad de género y la corresponsabilidad social en el cuido.

Cynthia Aguilar menciona que Fundación Piedad ha capacitado a instituciones que trabajan con niños, en temas de estimulación. Por su parte, CENCINAI el 17 y 18 de setiembre de 2015 ha capacitado sobre salud oral y salud complementaria.

Asimismo, en el 2015 se ha iniciado con al menos 10 capacitaciones en los que además del tema de los estándares de calidad, se trabajan otros temas. Se les entrega a todas las alternativas información o insumos sobre lactancia, adulto mayor, combinación de alimentos, etc.

En noviembre de 2015 se tendrá una sesión de trabajo con todas las Áreas Regionales del IMAS en las que se les presentará un informe al respecto y se espera compartirlo también con la CTI.

Interviene la señora María Ester Serrano, del INAMU, quien menciona que es importante indicar que la capacitación se da de una apuesta que se hace desde el año 2008, pero es la culminación de un proceso de recopilación de buenas prácticas en materia de cuido y desarrollo infantil. No solamente el enfoque de corresponsabilidad social en el cuido está en los documentos, va más allá, se sigue trabajando con CENCINAI y madres comunitarias, las cuales están casi condenadas a la "extinción". Es importante tener claro los esfuerzos institucionales. Quizás CENCINAI puede exponer cómo ellos lograron transversar la perspectiva de género en su currículo. Es una buena práctica y un trabajo exitoso.

La MSc. Adelaida Mata Solano indica que es importante que el reporte de actividades se conecte con las líneas estratégicas de la Red de Cuido, de lo contrario no se evidencia la coordinación y queda simplemente como un reporte de actividades.

MSc. Angelita Flores indica que hay una discusión de fondo que es conceptual, es decir, cómo todas las ideologías, las capacitaciones se están transformando en capacitaciones, de qué manera se acerca a la visión del INAMU. Debe haber una clara definición de los aspectos de los que se está hablando.

La señora María Ester Serrano ofrece realizar una presentación sobre corresponsabilidad social en el cuido. Esta presentación puede realizarse en la sesión de trabajo del 17 de noviembre de 2015.

Escaneado con CamScanner

La señora Marcela Martino, del INAMU, destaca que hubo una sesión de trabajo en la que se habló del tema de la contabilización de niños y niñas, en el marco del programa. Asimismo, indica que ese mismo día se realizó una reunión con PRODUS para ver lo del tema del convenio que es de vital importancia para el INAMU el impacto del programa en las mujeres madres de los niños y niñas que reciben atención.

Responde doña Angelita Flores que se dio una reunión entre PANI, IMAS y CENCINAI en la que se acordó que los niños y niñas sería contados por nombre, es decir que si el nombre aparece una vez se contabiliza como un niño atendido, con la variante de que si recibe beneficios de varias instituciones, éstas deben reportarlo por número de cédula. Por otra parte, con PRODUS se está trabajando en la elaboración de un convenio marco y sería importante que el asesor legal de la ST-REDCUDI pueda presentarlo en la próxima sesión y que cada institución dé sus observaciones.

Interviene la MSc. Adelaida Mata Solano, de la CCSS, quien solicita un espacio en la sesión que se realizará el 17 de noviembre de 2015. Lo anterior debido a que la CCSS está haciendo una transición en el SAIID y ya se tiene el primer protocolo intersectorial de los tres problemas más frecuentes de los niños y las niñas, este protocolo se está validando por los equipos locales. Es espacio sería una oportunidad para presentar el informe de modificación del SAIID y el protocolo, mismo que sería ya el producto del año.

MSc. Angelita Flores Campos le solicita a la señora Adelaida Mata que sea el enlace de la CTI con el SAIID y que pueda aprovechar el espacio de la sesión de noviembre para que se presente un avance de los logros del SAIID.

ACUERDO CTI-03-09-2015.

Se acuerda por unanimidad*:*

- Realizar la próxima sesión ordinaria el 17 de noviembre de 2015.
- En la sesión del 17 de noviembre de 2015 la MSc. Adelaida Mata Solano, de la CCSS, presentará el informe de modificación del SAIID y el protocolo interinstitucional. Asimismo, un avance de los logros del SAIID.
- En esa misma sesión se realizarán las siguientes presentaciones: Corresponsabilidad social en el cuido a cargo de la señora María Ester Serrano, Experiencia de transversalización del enfoque de género en el plan de trabajo del programa CENCINAI e Instrumentos de supervisión y criterios de calidad del PANI.
- La Licda. Jalila Meza Lazarus compartirá las observaciones de los miembros de la CTI sobre el Plan de Acción de la Política de Primera Infancia con la Dra. Ana Teresa León, Presidenta del PANI, a quien además le consultará sobre la posibilidad de compartir la presentación con los miembros de la CTI.
- La Dirección Ejecutiva de la ST-REDCUDI compartirá el informe final del Estudio de Viabilidad Financiera y Sostenibilidad de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil.

Escaneado con CamScanner

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL
COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL
RED NACIONAL DE CUIDO Y DESARROLLO INFANTIL

ARTÍCULO QUINTO: VARIOS

Finalmente, Angelita Flores Campos menciona que los temas que se traían para este espacio fueron abordados en las discusiones que le precedieron por lo que resulta importante solamente mencionar que la Comisión Consultiva se reúne el 20 de octubre de 2015. Esta ocasión es propicia para llevar a la mesa la discusión que se ha venido dando en la CTI y establecer prioridades para los próximos años.

La sesión concluye a las 11:35 de la mañana.

ANGELITA FLORES CAMPOS
PRESIDENTA

DELIA MIRANDA FRICKE
SECRETARIA

Escaneado con CamScanner